



Dra. Esp.
Yehzty Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

13/09/18 16:40

N° TRAMITE: 72779-0041-13

DOCUMENTO: ESO 004

EXP: 742113

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS



1 ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
2 DE LOS BIENES DEJADOS DE QUIEN
3 VIDA FUE SEÑORA LUZ
4 RODRÍGUEZ ROSARIO.

5 CUANTIA: INDETERMINADA.-
6 DÍ: DOS TESTIMONIOS

7 En la ciudad de Huaquillas, cabecera cantonal del
8 mismo nombre, provincia de El Oro, República del
9 Ecuador, a los VEINTIDOS días del mes de Marzo
10 de año Dos mil dieciocho, siendo las quince horas
11 con treinta y cuatro minutos, comparece el señor
12 NELSON GABRIEL TORRES BARRIENTOS en
13 calidad de mandatario de los hermanos señores
14 JOSÉ ROLANDO CASTILLO RODRÍGUEZ,
15 JOHANNA MARINA CASTILLO RODRÍGUEZ
16 Y JENNY GABRIELA GARCÉS RODRÍGUEZ,
17 conforme consta en el Poder Especial celebrado en
18 la Notaria Primera del cantón Huaquillas, el día
19 trece de marzo del año dos mil dieciocho, que se
20 adjunta como documento habilitante, el
21 compareciente declara ser de nacionalidad
22 ecuatoriana, de estado civil viudo, de ocupación
23 comerciante, de cuarenta y siete años de edad,
24 domiciliado en la parroquia Unión Lojana,
25 ciudadela Jaime Roldos Aguilera, calles Paquisha
26 entre Juan León Mera y Corina Parrales, de la
27 ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, teléfono
28 celular número cero nueve seis nueve nueve cero

1 nueve seis uno tres (0969909613), correo
2 electrónico nelsontorres277@yahoo.com, a quien
3 de conocer DOY FE, en virtud de haberme exhibido
4 sus documentos de identificación y con su
5 autorización se ha procedido a verificar la
6 información en el Sistema Nacional de
7 Identificación Ciudadana del Registro Civil; y
8 papeleta de votación que debidamente certificada
9 me solicita se agregue al presente instrumento
10 como habilitante, quien manifiesta ser mandatario
11 de los hermanos señores **JOSÉ ROLANDO**
12 **CASTILLO RODRÍGUEZ, JOHANNA MARINA**
13 **CASTILLO RODRÍGUEZ Y JENNY GABRIELA**
14 **GARCÉS RODRÍGUEZ**, y me solicita proceda a
15 receptarle la declaración juramentada tendiente a
16 obtener en favor de sus mandatarios; la posesión
17 efectiva de los bienes de la causante; para lo cual
18 me presenta el certificado de defunción de la
19 causante señora **LUZ GRACIELA RODRÍGUEZ**
20 **ROSARIO** y la partida de nacimiento de los hijos
21 señores **JOSÉ ROLANDO CASTILLO**
22 **RODRÍGUEZ, JOHANNA MARINA CASTILLO**
23 **RODRÍGUEZ Y JENNY GABRIELA GARCÉS**
24 **RODRÍGUEZ** de la causante. Al efecto, en
25 ejercicio de la fe pública de la que me hallo
26 investida y de conformidad con la facultad prevista
27 en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley
28 Notarial, procedo a receptar la declaración



Dña. Esq. Jenny P. Pineda Rodríguez
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUACILLAS



Dra. Esp.
Yehzty Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS



1 juramentada como mandatario de los hermanos
2 señores **JOSÉ ROLANDO CASTILLO**
3 **RODRÍGUEZ, JOHANNA MARINA CASTILLO**
4 **RODRÍGUEZ Y JENNY GABRIELA GARCÉS**
5 **RODRÍGUEZ**, quien es de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la
7 ciudad de Huaquillas, a quien de conocer DOY FE,
8 he instruido por mí sobre la obligación que tiene de
9 decir la verdad con claridad y exactitud y advertido
10 de la gravedad del juramento y de las penas del
11 perjurio, en forma juramentada declara: UNO).- Que
12 la causante señora **LUZ GRACIELA RODRÍGUEZ**
13 **ROSARIO**, falleció en la Provincia de El Oro,
14 cantón Huaquillas, parroquia Unión Lojana, el día
15 doce (12) de octubre del dos mil dieciséis (2016), en
16 estado civil casada. DOS).- Que la causante, señora
17 **LUZ GRACIELA RODRÍGUEZ ROSARIO**,
18 procreó tres hijos que responde a los nombres de
19 **JOSÉ ROLANDO CASTILLO RODRÍGUEZ,**
20 **JOHANNA MARINA CASTILLO RODRÍGUEZ Y**
21 **JENNY GABRIELA GARCÉS RODRÍGUEZ;** y,
22 que conoce que no procreó más hijos; TRES).- Que
23 la dama fallecida fue de estado civil casada con el
24 compareciente, señor **NELSON GABRIEL**
25 **TORRES BARRIENTOS**, conforme se justifica con
26 los documentos que se anexa; CUATRO).- Que
27 conoce que la causante hasta el momento de su
28 fallecimiento no otorgó testamento alguno;

1 CINCO).- Que la causante le sobreviven sus hijos
2 antes nombrados en calidad de herederos los bienes
3 dejado por la señora LUZ GRACIELA
4 RODRÍGUEZ ROSARIO, que se constituye en los
5 siguientes: A).- Un automotor. Placas: AA220A,
6 Marca: BAJAJ, Color: NEGRO, Chasis:
7 MD2AA08D0CWA02063, Clase: MOTOCICLE;
8 Tipo: TRICIMOTO, Año de Fabricación: 2012,
9 Motor: AFMBVA20141, Modelo: RE205, País de
10 Origen: INDIA; B).- Una acción (valorizada en
11 veinte dólares) de la compañía de Tricimotos
12 Fronterizos del Sur "COTRIFRONSUR S. A.";
13 SEIS).- Que lo afirmado se ratifica con el
14 certificado de defunción y partidas de nacimiento
15 incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con
16 los requisitos previstos en las referidas normas
17 legales antes citadas, queda concedida la posesión
18 efectiva, de todos los bienes de quien en vida fue
19 señora LUZ GRACIELA RODRÍGUEZ
20 ROSARIO, en favor de sus hijos, los señores JOSÉ
21 ROLANDO CASTILLO RODRÍGUEZ,
22 JOHANNA MARINA CASTILLO RODRÍGUEZ
23 Y JENNY GABRIELA GARCÉS RODRÍGUEZ,
24 dejando a salvo el derecho de terceros que
25 eventualmente pudieren reclamar.- Este documento
26 junto a sus habilitantes procedo a protocolizarlos
27 extendiendo dos copias certificadas al peticionario.
28 Leída que le fue al compareciente por mí la Notaria,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dra. Esp. Yohany P. Pincedo Romero
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUACULLAS



Dra. Esp.
Yehzty Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

1 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
2 quedando incorporada en el Protocolo de esta
3 Notaría, de todo cuanto DOY FE.-

NELSON TORRES



4
5
6
7
8 **Sr. NELSON GABRIEL TORRES BARRIENTOS**

9 C.C. No. 090976070-4

10 **COMO MANDATARIO DE LOS HERMANOS**
11 **SEÑORES JOSÉ ROLANDO CASTILLO**
12 **RODRÍGUEZ, JOHANNA MARINA CASTILLO**
13 **RODRÍGUEZ Y JENNY GABRIELA GARCÉS**
14 **RODRÍGUEZ.-**

[Firma]

15
16
17
18
19 **Dra. Esp. YEHZTY PAULINA PINEDA RAMÓN**

20 **NOTARIA PÚBLICA PRIMERA**

[Firma]
21 **Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón**
22 **NOTARIA PÚBLICA PRIMERA**
23 **DEL CANTÓN HUAQUILLAS**
24
25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

CASTILLO RODRIGUEZ JOSE ROLANDO

NUI/Pasaporte: 0704477793 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 333 / 737

Datos del padre: CASTILLO LAPO PEDRO O

NUI/Pasaporte: 0701731341 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: RODRIGUEZ ROSARIO LUZ G

NUI/Pasaporte: 0701716524 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANGEL LEONARDO ORTIZ CHAMBA - AGENCIA HUAQUILLAS

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 186-106-18758



186-106-18758

Ing. Jorge Troya Fuertes

Emisor General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado.

CASTILLO RODRIGUEZ JOHANNA MARINA

NUI/Pasaporte: 0703950477 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 103 / 594

Datos del padre: CASTILLO LAPO PEDRO OCTAVIO

NUI/Pasaporte: 0701731341 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RODRIGUEZ ROSARIO LUZ GRACIELA

NUI/Pasaporte: 0701716524 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emissor: ANGEL LEONARDO ORTIZ CHAMBA - AGENCIA HUAQUILLAS

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 181-106-18888



Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado.

GARCÉS RODRIGUEZ JENNY GABRIELA

NUI/Pasaporte: 0704548551 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1983

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de registro de nacimiento: 1983

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/LAS LAJAS/LA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 84 / 214

Datos del padre: GARCÉS PÉREZ JUAN HUMBERTO

NUI/Pasaporte: 0700081730 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: RODRIGUEZ ROSARIO LUZ GRACIELA

NUI/Pasaporte: 0701716524 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emitido: ANGEL LEONARDO ORTIZ CHAMBA - AGENCIA HUAQUILLAS

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 189-106-18993



189-106-18993

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atenciones@registrocivil.gob.ec



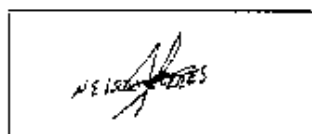
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909760704

Nombres del ciudadano: TORRES BARRIENTOS NELSON GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RODRIGUEZ ROSARIO LUZ G

Nombres del padre: TORRES BONILLA MANUEL

Nombres de la madre: BARRIENTO ZAPATA DOMITILA MAXIMA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emissor: ISABEL ROSALIA YANAYACO BAUTISTA - EL ORO-HUAQUILLAS-NT 1 - EL ORO - HUAQUILLAS

N° de certificado: 187-106-38251



187-106-38251

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento y validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a analiza@registrocivil.gob.ec

[illegible]

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE DICIEMBRE 2018

003
JUNTA N°

003 - 127
NUMERO

0908768704
CEDA#

TORRES BARRIENTOS NELSON GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORD. PROVINCIA
MUACUILLAS
CANTON
UNION LEONANA
PARRISALAN

CIRCUNSCRIPCION
ZONA:

003

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos de la fallecida:

RODRIGUEZ ROSARIO LUZ GRACIELA

NUI/Pasaporte: 0701716524

Sexo: MUJER

Estado civil: CASADO

Fecha de fallecimiento: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/HUAQUILLAS/UNION LOJANA

Fecha de registro de defunción: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/HUAQUILLAS/HUAQUILLAS

Tomo / Página / Acta: 8 / 26 / 26

Datos del padre: RODRIGUEZ MODESTO

Datos de la madre: ROSARIO HORTENCIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: TORRES BARRIENTOS NELSON G

Causas del fallecimiento: METASTASIS

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emissor: ANGEL LEONARDO ORTIZ CHAMBA - AGENCIA HUAQUILLAS

N° de certificado: 180-106-18488



180-106-18488

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlinea@registrocivil.gob.ec

SEÑORA NOTARIA:

Yo, **NELSON GABRIEL TORRES BARRIENTOS** en calidad de mandatario de los hermanos señores **JOSÉ ROLANDO CASTILLO RODRÍGUEZ, JOHANNA MARINA CASTILLO RODRÍGUEZ Y JENNY GABRIELA GARCÉS RODRÍGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, ante usted, con el debido respeto, comparezco, expongo:

- a).- Que la causante, señora **LUZ GRACIELA RODRÍGUEZ ROSARIO**, falleció en la Provincia de El Oro, cantón Huaquillas, parroquia Unión Lojana, el día doce (12) de octubre del dos mil dieciséis (2016), en estado civil casada.
- b).- Que la dama fallecida fue de estado civil casada con el compareciente, señor **NELSON GABRIEL TORRES BARRIENTOS**, conforme se justifica con los documentos que se anexa,
- c).- Que a la señora **LUZ GRACIELA RODRÍGUEZ ROSARIO**, le sobrevivientes sus hijos los hermanos señores **JOSÉ ROLANDO CASTILLO RODRÍGUEZ, JOHANNA MARINA CASTILLO RODRÍGUEZ Y JENNY GABRIELA GARCÉS RODRÍGUEZ**.
- d).- Que en la habida sociedad conyugal, se adquirió lo siguiente: a).- Un automotor Placas: AA220A, Marca: BAJAJ, Color: NEGRO, Chasis: MD2AA08D0CWA02063, Clase: MOTOCICLE, Tipo: TRICIMOTO, Año de Fabricación: 2012, Motor: AFMBVA20141, Modelo: RE205, País de Origen: INDIA; b).- Una acción (valorizada en veinte dólares) de la compañía de Tricimotos Fronterizos del Sur "COTRIFRONSUR S. A."
- e).- Es nuestro deseo obtener la posesión efectiva, pro indiviso, sin perjuicio de terceros, sobre el bien antes mencionado.-
- f).- A tal efecto y para cumplir con lo que dispone el Art. 7 de la Ley reformativa de la Ley Notarial, No. 12, agregado al artículo 18, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 74, del 8 de Noviembre de 1996, solicito a usted lo siguiente:
- g).- Que se sirva receptar declaración juramentada sobre la calidad de herederos de mis mandantes
- h).- Que, una vez hecho, se sirva levantar el acta correspondiente, por la cual nos concederá la posesión efectiva de los bienes, pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, dejados por nuestra fallecida cónyuge y madre respectivamente.-

Sr. NELSON GABRIEL TORRES BARRIENTOS
C.C. No. 090976070-4
COMO MANDATARIO DE LOS HERMANOS SEÑORES
JOSÉ ROLANDO CASTILLO RODRÍGUEZ.-
JOHANNA MARINA CASTILLO RODRÍGUEZ.-
JENNY GABRIELA GARCÉS RODRÍGUEZ.-

ABOGADO
C.E. No. 01-2018-315
SEÑOR TORRES BARRIENTOS DE EL ORO

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 89 Acto 24

En Quito de Guayaquil Provincia de El Oro
 hoy día del dos mil de

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** Nelson Abelardo Gomez Rosales

nacido en Guayaquil - Guayas el 11 de Septiembre de 1940 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Comerciante

con Cédula No 990976070-4 domiciliado en Guayaquil - Guayas de estado anterior soltero hijo de Manuel Gomez - Ecuadoriano

y de Benita Gomez - Ecuadoriano

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE María Inés Rosales Guayaquil Guayas

nacida en Guayaquil - Guayas el 10 de Septiembre de 1940 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Comerciante

con Cédula No 990976070-4 domiciliada en Guayaquil - Guayas de estado anterior soltera hija de Manuel Gomez - Ecuadoriano

y de Benita Rosales - Ecuadoriano

LUGAR DEL MATRIMONIO Guayaquil - El Oro **FECHA** 8 de junio de 2006

En este matrimonio reconocieron a su hijo Manuel

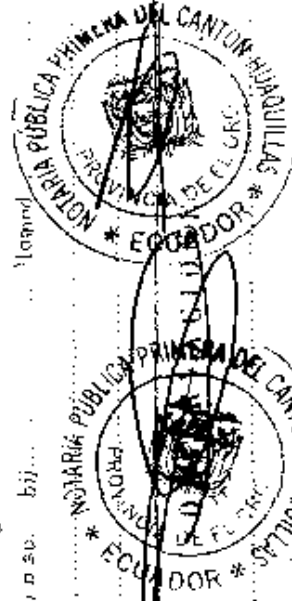
Manuel

Manuel

Manuel

Manuel

Manuel



Manuel

Manuel

Manuel

Manuel

con fecha 8 de junio de 2006 cuya copia se archiva

(1) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha 8 de junio de 2006 cuya copia se archiva

(1) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha 8 de junio de 2006 cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

OTRAS SU INSCRIPCION ES O MARCACIONES

03540910

0429
1006

0 2 1 1 8 3 0

~~SECRET~~



☒ Copia íntegra ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
UNIDAD DE TRÁNSITO**



Especie N°: 7132671

RES. N°:013-CS-07-2016-UTH



De conformidad a las atribuciones otorgadas por el Directorio de la ANT, mediante Resolución N° 139-DE-ANT-2003 de fecha 29/10/2014 el Señor Director Técnico, emite la presente resolución:

IDENTIFICACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
COTRIFRONSUR S.A.				0791753708001		
PROVINCIA:	CANTÓN:			PARROQUIA:		
EL ORO	HUAQUILLAS					
MODALIDAD				TIPO DE SERVICIO		
TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL ALTERNATIVO EXCEPCIONAL				TRICIMOTOS		
DOCUMENTOS HABILITANTES						
NÚM. RESOLUCIÓN DE P/O:			FECHA:		FECHA DE EXPIRACIÓN:	
010-CPO-007-2014-ATN			07/11/2014		07/11/2024	
DATOS DEL SOCO QUE REGISTRA						
NOMBRE Y APELLIDOS				CEDULA DE IDENTIDAD		
CASTILLO GONZALEZ HELBER DAVID				0703818765		
DATOS DEL SOCO QUE REGISTRA						
NOMBRE Y APELLIDOS				CEDULA DE IDENTIDAD	TIPO LICENCIA	
TORRES BARRIENTOS NELSON GABRIEL				0909760704	A	
DATOS DEL VEHICULO QUE SE TRANSPORTA AL SOCO QUE REGISTRA						
PLACA	MARCA	AÑO	NÚM. DE CHASIS	NÚM. DE MOTOR	CLASE	TIPO
AA220A	BAJAJ	2012	MD2AA08D0CWA02063	AFMBVA20141	MOTOCICLE	TRICIMOTO
COLOR	COLOR2	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD.MAT/FAC
NEGRO	AMARILLO	4	200	0.75 T	26/12/2013	31/12/2017

ING. CUENCA ALAVA WALTER BENITO
DIRECTOR (E) UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE
TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE HUAQUILLAS



Se declara la presente como original
Huaquillas, 22 MAR 2016

Señor H. Inega Ramón
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN HUAQUILLAS



REPTURA	ORIGINAL	RECEBIDA
HUAQUILLAS	BA 122860 AFMD	12644597
APELLIDOS Y NOMBRES		
CASTILLO GONZALEZ HELDER DAVID		
DIRECCION DE RESIDENCIA		
0703046765	DIRECCION	HUAQUILLAS
TELEFONO		
GLA MARTHA BUCARAN		008004421
COOPERATIVA	DISCO	DESTINADOR
GOTRIERSON S.A	00	860237
US\$ 228.5		
US\$ 228.5	A.N.T. GLORIA CAMPOVERDE	

Ver en: la fotocopia que
anteriormente es igual a su original.
 Huellas: 22 MAR 1972

NOTARIS PUBLICUS DOMINICUS DE LA HAUTE-MONTAGNE

COMPANÍA DE TRICIMOTOS FRONTERIZOS DEL SUR



COTRIFRONSUR S.A.

CEL OFICINA: 0959469618
CEL GERENTE: 0939889922

HUAQUILLAS-EL ORD-ECUADOR

CERTIFICACION



Huaquillas, 18 de Marzo del 2018

CERTIFICO.

Por medio de la presente certifico que el sr. **TORRES BARRIENTOS NELSON GABRIEL** de nacionalidad **ECUATORIANA** portador de la cédula de ciudadanía numero **090976070-4** es dueño de 1 acción (Valorizada en 20,00 dólares americanos) en nuestra compañía durante 5 años propietario del Móvil 06 con placas **AA220A** durante este tiempo se ha hecho acreedor de consideración y estima por parte de todos quienes lo conocemos catalogandolo como una persona respetuosa responsable integra e intachable en cada uno de sus actos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando al interesado hacer uso del presente documento, cuantas veces le sea necesario y de acuerdo a sus intereses personales.

Atentamente,


COBERNAS GARCELÉN OLBERT ALCIBIADES
GERENTE GENERAL COTRIFRONSUR S.A.

Ruc. 0791753708001

Ubc. Ciudadela Martha Bucarán calles Pasaje y Amazonas

Correo. Contrifronsur52moviles@hotmail.com

COMPANIA DE TRICIMOTOS
FRONTERIZOS DEL SUR
COTRIFRONSUR S.A.
RUC 0791753708001
HUAQUILLAS-EL ORD-ECUADOR

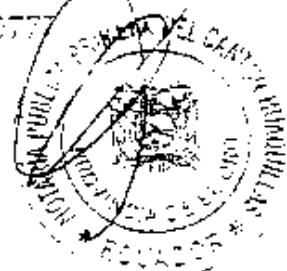
Resolución: 001-2013-CC-001-2013

20180707001P00777

NOTARÍA Dña. YENETI PALLINA PINEDA RAMÓN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

FECHA: 13/03/2018



Escritura N°:		00180707001P00777					
ACTO ESCRITO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MARZO DEL 2018 (13/03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representan
Natural	CASTILLO RODRIGUEZ JOSE ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0704477780	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CASTILLO RODRIGUEZ JOHANNA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703550477	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	GARCES RODRIGUEZ JENNY GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0704542551	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representan
Natural	TORRES BARRIENTOS NELSON GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0909760704	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		HUAQUILLAS			MILTON REYES		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARÍA Dña. YENETI PALLINA PINEDA RAMÓN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

HUACUILLAS
EL ORO
ECUADOR.

13 CUANTIA INDETERMINADA.-

14 DE DOS TESTIMONIOS

15 En la ciudad de Huaquillas, cabecera cantonal del
16 mismo nombre, Provincia de El Oro, República del
17 Ecuador, a los TRECE días del mes de Marzo del año
18 dos mil dieciocho.- Ante mí, **Doctora Especialista**
19 **YEHZTY PAULINA PINEDA RAMÓN**, Notaria
20 Pública Primera del Cantón, comparecen libre y
21 voluntariamente, por sus propios derechos, en calidad de
22 Mandantes, los hermanos señores **JENNY GABRIELA**
23 **GARCES RODRIGUEZ**/de nacionalidad ecuatoriana,
24 de estado civil soltera, de ocupación quehaceres
25 domésticos, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado
26 en la provincia de El Oro, cantón Arenillas, vía
27 Panamericana, ocasionalmente por esta ciudad de
28 Huaquillas, según consta número Cero nueve seis siete

Dra. Luz Yezly E. Pinela-Romero
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
OFICINA EN HUACULLAS



cinco ocho seis tres cinco dos (0967556352), correo
electrónico rolicastillo@hotmail.es, JOHANNA
MARINA CASTILLO RODRIGUEZ, de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación
estudiante, de treinta y siete años de edad, domiciliada en
esta ciudad de Huauquilla, ciudadela Manuel Aguirre,
calles Francisco de Orellana y Veinticuatro de Diciembre,
teléfono celular número cero nueve nueve uno cero tres
ocho cinco cuatro cinco (0991038545), correo electrónico
farrumbial22014@gmail.com; Y JOSE ROLANDO
CASTILLO RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana,
de estado civil soltero, de ocupación bachiller, de treinta y
ocho años de edad, domiciliado en la provincia de El Oro,
cantón Arenillas, vía Panamericana, ocasionalmente por
esta ciudad de Huauquilla, teléfono celular número cero
nueve ocho cero siete cero nueve siete cuatro tres
(0980709743), correo electrónico
rolicastillo@hotmail.es.-Los comperacientes declaran ser
mayores de edad, capaces legalmente, de este domicilio
y a quienes de conocer personalmente, en este acto,
en virtud de haberme exhibido sus cédulas las mismas que
he devuelto cuyas copias se agrega como documento
habilitante. DOY FE - Bien instruidos del objeto y
resultados del "PODER ESPECIAL", que vienen a
otorgar, para que lo eleve a Escritura pública me
presentan la minuta que copiada textualmente dice:
"SEÑORA NOTARIA:- En el registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sirvase insertar un de PODER

Dr. José Víctor P. Prieto Muñoz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS



Dra. Esp.
Yehzly Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUAQUILLAS
EL ORO
ECUADOR

1 ESPECIAL, al tenor de las siguientes.

2 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** comparecen a la

3 celebración del siguiente instrumento, los hermanos señores

4 JOSE ROLANDO CASTILLO RODRIGUEZ, portador de

5 la cédula de ciudadanía número cero siete cero cuatro cuatro

6 siete siete siete nueve guion tres (070447729-3); y

7 MARINA CASTILLO RODRIGUEZ, portadora de

8 cédula de ciudadanía número Cero siete cero tres nueve

9 cinco cero cuatro siete guion siete (070395047-7); y,

10 JENNY GABRIELA GARCES RODRIGUEZ, portadora de

11 la cédula de ciudadanía número Cero siete cero cuatro cinco

12 cuatro ocho cinco cinco guion uno (070454855-1), a quienes

13 en adelante se los llamará LOS MANDANTES.- Los

14 comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad,

15 domiciliados en la ciudad de Arenillas y Huaquillas,

16 capaces para obligarse y contratar cual en derecho se

17 requiere.-----

18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno).**- Los Mandantes

19 exponen que su recordada madre la señora LUZ

20 GRACIELA RODRIGUEZ ROSARIO, falleció en la ciudad

21 de Huaquillas, parroquia Unión Lojana el doce de Octubre

22 del año dos mil dieciséis; **Dos).**- Que nuestra prenombrada

23 madre no procreó más hijos que los comparecientes; y,

24 **Tres).**- Que nuestra madre fue de estado civil casada con el

25 señor NELSON GABRIEL TORRES BARRIENTOS.-----

26 **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Por medio del

27 presente instrumento público, los Mandantes, en forma

28 libre y voluntaria, tienen a bien conferir como



1 efectivamente confieren PODER ESPECIAL, al fin
2 suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor
3 NELSON GABRIEL TORRES BARRIENTOS,
4 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo,
5 domiciliado en esta ciudad de Huaquillas, portador de la
6 cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO
7 NUEVE SIETE SEIS CERO SIETE CERO
8 CUATRO (090976070-4), para que en su nombre,
9 representación proceda a realizar los siguientes actos
10 UNO).- Para que realice la Declaración Juramentada
11 Voluntaria de nuestra condición de herederos de los
12 bienes dejados por nuestra prenombrada madre, la misma
13 que servirá de habilitante para que la señora Notaria
14 conceda a nuestro favor, el Acta de Posesión Efectiva de
15 los Bienes dejados por la causante señora LUZ
16 GRACIELA RODRIGUEZ ROSARIO; DOS).- Para que
17 a nombre de los Mandantes inscriba el Acta de Posesión
18 Efectiva de los bienes dejados por nuestra fallecida
19 madre ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), realice
20 la declaración del impuesto a la herencia, obtenga las
21 claves, pague el impuesto a la herencia y realice
22 cualquier otro trámite que se requiera ante el Servicio de
23 Rentas Internas (SRI) y cualquier otra institución,
24 referente a la posesión efectiva; TRES).- Para que a
25 nuestro nombre y representación ceda una Acción en la
26 Compañía de Tricimotos Fronterizos del Sur
27 COTRIFRONSUR S. A. y además venda el vehículo de
28 placas AA220A, pacte precio y firme el contrato de



Dra. Esp.
Yenny Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUALQUI
EL ORO
ECUADOR



compraventa o escritura pública de compraventa;
CUATRO).- Para que rante los valores de la cuenta de
ahorros número Cuatro uno ocho dos nueve seis cero dos
cero cero (4182960200) del Banco del Pichincha C. A.,
cuya titular es nuestra madre señora LUZ GRACIELA
RODRIGUEZ ROSARIO; CINCO).- Para que rante los valores de
los Mandantes, firme cualquier instrumento público o
privado que sea necesario para el cumplimiento del presente Mandato; SEIS).- Para que
realice el inventario o partición judicial o extrajudicial de
los bienes dejados por nuestra fallecida madre, la señora
LUZ GRACIELA RODRIGUEZ ROSARIO; SIETE).-
Para que no sea considerado como insuficiente este
poder, por falta de cláusula especial, concedemos a
nuestro Mandatario las atribuciones constantes en el
Código Orgánico General de Procesos.- Usted señora
Notaría se servirá agregar las demás formalidades y
requisitos de estilo para la plena validez de este tipo de
instrumentos.- Usted señora Notaría agregará las demás
requisitos y formalidades de estilo para que tenga la
plena validez este instrumento público.- Atentamente.-
Hasta aquí la minuta que junto a los documentos que
anexo y habilitantes que se incorpora queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal y que los
comparecientes comparecen en todas y cada una de sus
partes, minuta que está firmada por el Abg. Aníbal
Torres Sánchez, ABOGADO, Afiliado al Colegio de
Abogados de Manabí N° 17-2015-113.- Para la

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000



celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y
leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria,
se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
incorporado en el Protocolo de esta Notaria, de todo
cuanto DOY FE.-



Sr. JOSE ROLANDO CASTILLO RODRIGUEZ

C. C. Nro. 070447779-3



Sra. JOHANNA MARINA CASTILLO RODRIGUEZ

C.C. Nro. 070395047-7



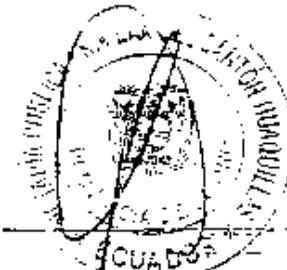
Sra. JENNY GABRIELA SARCES RODRIGUEZ

C.C. Nro. 070454333-1

Dr. J. J. Yezzy P. Pineda Racion
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON HUANCABAMBA

Dr. J. J. YEZZY PAULENA Pineda RACION

NOTARIA PUBLICA PRIMERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

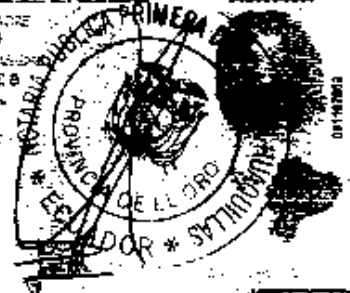
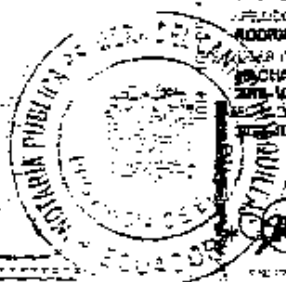
070447779-3



CELULA DE
CIUDADANIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
CASTILLO RODRIGUEZ
JOSE ROLANDO
LAZARDO NACHO
GUAYAS
GUAYAS
FEDERICO CARBONERO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



NOTA: COTEJ
SACILLERATO
BACHILLER EN CIENCIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO LAPO PABLO D
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ROSARIO LIZ B
FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN
GUAYAS
2015-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-19



COPIA DE LA FOTOCOPIA QUE
INTERESA ES IGUAL A SU ORIGINAL.
Huacillas, 13 MAR 2017
Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN HUACILLAS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
FECHA DE EMISIÓN

5412

005

UNIDAD

005 - 006

NÚMERO

0704477793

CELULA

CASTILLO RODRIGUEZ JOSE ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



EL DRO
PROVINCIA
ATEMILLAS
CANTÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
TOTAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

**CÉDULA DE
CIUDADANÍA**
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO RODRIGUEZ
JOHANNA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYACIL
GUAYACIL
PEDRO CARLOS CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-02-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

0702850477



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO LAPO PEDRO OCTAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ROBERTO LEE GUAYACIL
LUGAR Y FECHA DE EMISION
HUACUILLAS
2014-02-10
FECHA DE EXPIRACION
2024-02-10



Donde: que la fotocopia que
antecedente es igual a su original.
Huacullas. 17/3 MAR 2021

Esp. Yehzly P. Pineda Ramón
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON HUACUILLAS
4 DE FEBRERO 2021

001
JUNTA

008 - 206
MUNICIPIO

0702850477
CÉDULA

CASTILLO RODRIGUEZ JOHANNA MARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
HUACUILLAS
CANTON
UNION LOYANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Firma manuscrita]

Número Único de Identificación: 02883324

Nombres del ciudadano: CASTILLO RODRIGUEZ JESSICA MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CAREO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CASTILLO LAPO PEDRO OCTAVIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROSARIO LUZ GRACIELA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2013

Emissor: SABRINA DEL ROCIO MONTALVAN JIMENEZ - EL DRO-HUACUILLAS-NT 1 - EL DRO - HUACUILLAS

Nº de certificado: 136-170-84120



136-170-84120

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

070454855-1



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCES RODRIGUEZ
JENNY GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SACN-LEHATO
PROFESIÓN / ACTIVIDAD
QUEVENSE DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCES PEREZ JUAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ROSARIO LUZ GABRIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2018-06-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-13

V440V2042



[Signature]

[Signature]

DOY FE: que la fotocopia que
antecede es igual a su original.
Huaquillas, 13 MAR 2019

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda-Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN HUAQUILLAS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2019



008
CÉDULA N°

008 - 198
NÚMERO

0704548551
CÉDULA

GARCES RODRIGUEZ JENNY GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO
PROVINCIA
ARENILLAS
CANTÓN
ARENILLAS
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION:
ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0704548551

Nombres del ciudadano: GARCÉS RODRIGUEZ JERINY GABRIELA

Condición del sedulador: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCÉS PEREZ JUAN HUMBERTO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ROSARIO LUZ GRACIELA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2013

Emissor: SABRINA DEL ROCIO MONTALVAN JIMÉNEZ - EL ORO/HUACILLAS-SANTO DOMINGO/HUACILLAS



Ing. Jorge Trujillo Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Decisión
Documento firmado electrónicamente

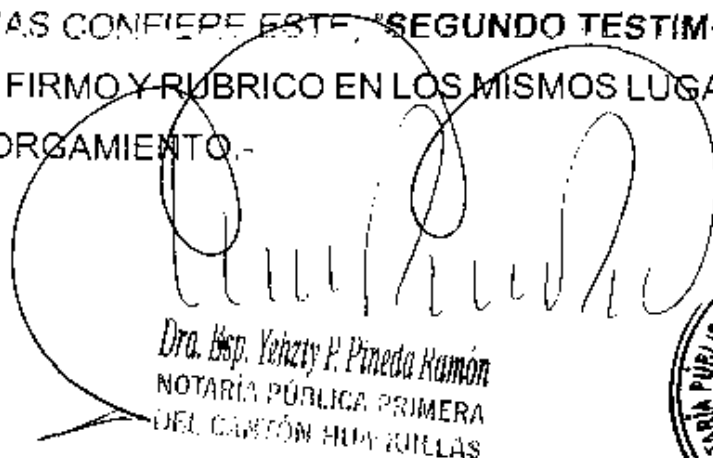


...OTORGO ANTE MI Y EN MI PROTOCOLO, EN FE DE ELLO, EN
FOTOCOPIAS CONFIERE ESTE "SEGUNDO TESTIMONIO", QUE
LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.-

[Faint circular stamp and handwritten signature]
NOTARIO PUBLICO
CANTON HUACHUPALLAS
EQUADOR



...OTORGO ANTE MI Y EN MI PROTOCOLO, EN FE DE ELLO, EN
FOTOCOPIAS CONFIERE ESTE, "SEGUNDO TESTIMONIO", QUE
LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.-



Dra. Hsp. Yelzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUACALLAS



...OTORGO ANTE MI Y EN MI PROTOCOLO, EN FE DE ELLO, EN
FOTOCOPIAS CONFIERE ESTE "SEGUNDO TESTIMONIO" QUE
LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.

Dra. Esp. Yehazy P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS



Nelson 72779-0041-18 Aug

COMPANÍA DE TRICIMOTOS FRONTERIZOS DEL SUR



COTRIFRON

S.A.



OFICINA: 0939460618
GERENTE: 0939753914
RUC: 0791753708001

DIRECCION: Pasaje/Amazonas ciudadela Martha Bucarón.

CORREO: cotrifronsurs@gmail.com

HUAQUILLAS-EL ORO ECUADOR

COMPANIA DETRICIMOTOS FRONTERIZO DEL SUR COTRIFRONSUR S.A.



17 OCT 2018

Huaquillas, 17 de octubre del 2018

16/10
jul

Señor abogado,
Danny Ajila Armijos,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS MACHALA,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Señor intendente, yo Olbert Alcibiades Cobeñas Carcelén con cedula de ciudadanía No. 0703270280 Gerente General de la compañía COTRIFRONSUR S.A., Solicito a usted muy comedidamente disponga a quien corresponda se inscriba posesión efectiva que se tomó nota en los libros de Accionistas de una Acción de 20 dólares en la compañía antes mencionada adquirida por el señor Nelson Gabriel Torres Barrientos y su difunta esposa Luz Graciela Rodríguez Rosario, el mismo que fue presentado mediante tramite No. 72779-0041-18, y se procedido a rectificar la observación realizada.

Esperando que mi petición tenga la acogida favorable desde ya reciba mis mas sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Olbert Alcibiades Cobeñas Carcelén.

C.C.: 0703270280

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COTRIFRONSUR.

COMPANÍA DE TRICIMOTOS
FRONTERIZOS DEL SUR
COTRIFRONSUR S.A.
RUC 0791753708001
HUAQUILLAS-EL ORO-ECUADOR

N° TRAMITE: 72779-0041-18
DOCUMENTO: Solicito
17/10/18 5:22

72779-0041-B Aug

COMPañIA DE TRICIMOTOS FRONTERIZOS DEL SUR



COTRIFRON

S.A.



OFICINA: 0959469618
GERENTE: 0939753914
RUC: 0791753708001

DIRECCION: Pasaje/Amazonas ciudadela Martha Bucarán.

CORREO: cotrifronsursa@gmail.com

HUAQUILLAS EL ORO ECUADOR

COMPañIA DE TRICIMOTOS FRONTERIZO DEL SUR COTRIFRONSUR S.A



19 SEP 2018

Huaquillas, 19 de septiembre del 2018

16443
jul

Señor abogado.
Carlos Murrieta Mora.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS MACHALA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Señor intendente, yo Olbert Alcibíades Cobefías Carcelén con cedula de ciudadanía No. 0703270280 Gerente General de la compañía COTRIFRONSUR S.A., Solicito a usted muy comedidamente disponga a quien corresponda se inscriba posesión efectiva de una Acción en la compañía antes mencionada adquirida por el señor Nelson Gabriel Torres Barrientos y su difunta esposa Luz Graciela Rodríguez Rosario, así mismo se inscriba la Partición Extrajudicial de una acción cuyo valor es de \$20.00 dólares de los Estados Unidos de América adquirida en la compañía COTRIFRONSUR S.A., adquirida por los señores cónyuges Nelson Gabriel Torres Barrientos y Luz Graciela Rodríguez Rosario (+), adjunto documentos de la Posesión efectiva y Partición extra judicial de los herederos y el señor Nelson Gabriel Torres Barrientos.

Esperando que mi petición tenga la acogida favorable desde ya reciba mis mas sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Olbert Alcibíades Cobefías Carcelén.
C.C.: 0703270280
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COTRIFRONSUR.

COMPañIA DE TRICIMOTOS
FRONTERIZOS DEL SUR
COTRIFRONSUR S.A.
RUC 0791753708001
HUAQUILLAS-EL ORO-ECUADOR

Nº TRAMITE: 72779-0041-B
DOCUMENTO: Solicitudes de trámite
EXP. 1421-3
13-09/16 16:40